



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-09/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 diecinueve horas del veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y el integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, a celebrar sesión ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Buenos días, primeramente, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 19:00 diecinueve horas; para dar inicio a la presente, solicito a la Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto presidenta.

Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-09/2018

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica de lectura al orden del día propuesto. - - - -

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas IEM-CEAPI-SORD-08/2018, IEM-CEAPI-EXORD-05/2018 e IEM-CEAPI-EXORD-06/2018, de treinta y uno de julio, nueve y veintidós de agosto de dos mil dieciocho, respectivamente; 4. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo IEM-CEAPI-015/2018, por el que se califica y declara la validez de la consulta de cambio de sistema normativo en el Municipio de Nahuatzen, Michoacán, ordenada en el acuerdo IEM-CG-404/2018, en cumplimiento a las sentencias ST-JDC-37/2018 y SUP-REC-145/2018; emitidas por la Sala Regional Toluca y Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente; y, 5. Asuntos Generales. Es el orden del día presidenta. - - - - -

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, solicito a los presentes si tienen alguna consideración al orden del día, ¿algún comentario?, si no existe ningún comentario, le pido a la secretaria someta a votación el orden del día. - - - - -

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Acorde a su instrucción presidenta, consejeras y consejero integrantes de la comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. - - - -

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas IEM-CEAPI-SORD-08/2018, IEM-CEAPI-EXORD-05/2018 e IEM-CEAPI-EXORD-06/2018, de treinta y uno de julio, nueve y veintidós de agosto de dos mil dieciocho, respectivamente, las cuales han sido circuladas con anterioridad y las pongo a su consideración ¿Si alguien tuviese algún comentario respecto de las actas? Si no hay intervención alguna, le solicito secretaria someta a votación la dispensa de lectura de los referidos proyectos de acta, en atención a que fueron circulados con anterioridad. - - - - -

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura de los proyectos de actas IEM-CEAPI-SORD-08/2018, IEM-CEAPI-EXORD-05/2018 e IEM-CEAPI-EXORD-06/2018, de treinta y uno de julio, nueve y veintidós de agosto de dos mil dieciocho, respectivamente. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. - - - - -



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-09/2018

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, si no hay intervención alguna, le solicito a la secretaria someta a votación el contenido de los proyectos de acta en comento. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Conforme a su instrucción presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el contenido de las actas en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día que es la presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo IEM-CEAPI-015/2018, por el que se califica y declara la validez de la consulta de cambio de sistema normativo en el Municipio de Nahuatzen, Michoacán, ordenada en el acuerdo IEM-CG-404/2018, en cumplimiento a las sentencias ST-JDC-37/2018 y SUP-REC-145/2018, emitidas por la Sala Regional Toluca y Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente. Le solicito a la secretaria nos dé un breve resumen del mismo. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto presidenta, el acuerdo que se presenta tiene como finalidad calificar la consulta de cambio de sistema normativo del Municipio de Nahuatzen, Michoacán, mismo que por razón de método se divide en dos apartados, el primero, respecto a la consulta que fue desahogada en la cabecera municipal de Nahuatzen el día de ayer, apartado en el que se realiza el análisis de los parámetros ordenados por las sentencias de Sala Regional Toluca y Sala Superior, así como lo establecido en el plan de trabajo aprobado por esta Comisión. El segundo apartado, se relaciona con las actas de asamblea presentadas por las comunidades del municipio de Nahuatzen, Michoacán, proponiéndose su validación acorde con los criterios que sobre el particular ha determinado la Sala Superior. Es cuanto presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, dejo a su consideración el acuerdo por si tuviesen algún comentario. De no haber más comentarios solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo en comento. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el proyecto de acuerdo IEM-CEAPI-015/2018. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, pasemos al último punto, relacionado con asuntos generales, ¿no sé si quieren abordar algún punto? al no tener asuntos generales, y en cumplimiento a lo previsto

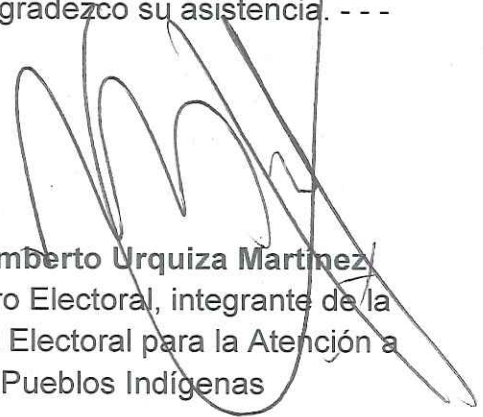
[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-09/2018

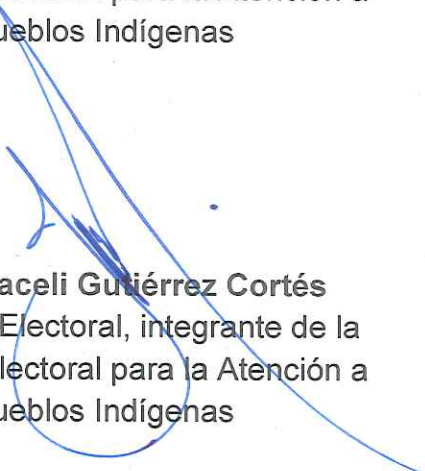
en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos se da por concluida la sesión ordinaria, agradezco su asistencia. - - -



Lcda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Lcda. María Antonieta Rojas Rivera
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho. -----